

7.59 A Paillo

CUADERNOS  
DE  
HISTORIA DE LA MEDICINA  
ESPAÑOLA

DIRECTOR

PROF. DR. LUIS S. GRANJEL

*Catedrático de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Salamanca*

SUBDIRECTOR

DR. JOSÉ M.<sup>a</sup> LÓPEZ PIÑERO

*Profesor de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Valencia*

SECRETARIO DE REDACCION

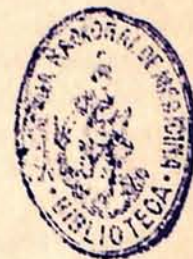
DR. JUAN RIERA

*Prof. Adjunto de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Salamanca*



EDITA

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



AÑO VIII

SALAMANCA

1969



ESTUDIOS

Juan Riera

## LA TOCGINECOLOGIA EN LOS TEXTOS MEDICOS ESPAÑOLES DEL RENACIMIENTO \*

### 1. Información bio-bibliográfica

Con el presente trabajo, su título lo anticipa, nos proponemos recordar la contribución hecha por los médicos españoles del Renacimiento a este concreto capítulo del saber médico. Nuestro trabajo forma parte de una investigación más amplia que se está realizando en la actualidad en el Seminario de Historia de la Medicina Española de la Universidad de Salamanca. Para rehacer el panorama histórico de la Tocoginecología española del Renacimiento habrá que tener en cuenta, además de este trabajo que ofrecemos, la contribución al saber obstétrico y ginecológico contenido en los textos quirúrgicos del período estudiado, y sobre todo la aportación tocoginecológica contenida en obras pediátricas<sup>1</sup>. El aspecto más sugestivo y por supuesto el más brillante lo constituyen sin disputa las monografías sobre temas tocogi-

---

\* Este trabajo constituye una aportación al estudio de la "Tocoginecología española de los siglos XVI y XVII", que se está realizando en el "Seminario de Historia de la Medicina Española", de la Universidad de Salamanca, bajo la dirección del Profesor Dr. D. Luis S. Granjel, merced a una Ayuda de Investigación concedida a dicho "Seminario".

<sup>1</sup> El Prof. Granjel está llevando a cabo un amplio trabajo sobre la Tocoginecología española del Renacimiento contenida en las obras pediátricas y textos quirúrgicos.

necológicos de este período<sup>2</sup>, y muy especialmente las obras de Damián Carbón, Luis Lobera de Avila, Núñez de Coria y Luis Mercado, que no obstante no serán estudiadas en el presente trabajo, por constituir escritos todos ellos de carácter monográfico sobre el tema.

Antes de iniciar la exposición pormenorizada del tema objeto de estudio, creemos necesario hacer una sumaria referencia biobibliográfica dando cuenta de los autores médicos en cuyas obras quedan aludidos concretos problemas tocoginecológicos. Varios son los autores médicos españoles del *Cuatrocientos* que se ocupan de los afectos propios de la mujer, el primero de ellos Alonso Chirino<sup>3</sup>, médico de Juan II de Castilla, en su *Menor daño de la Medicina* (1505)<sup>4</sup>, obra escrita en pleno siglo XV, quedando inédita hasta principios de la centuria siguiente. En *El Sumario de la Medicina*<sup>5</sup>, redactado por Francisco López de Villalobos<sup>6</sup> en verso castellano y publicado en Salamanca en 1498, se hallan capítulos dedicados a la patología femenina. Resta por mencionar el *Lilium medicinae*<sup>7</sup>, obra escrita en 1303 por Bernardo de Gordonio<sup>8</sup> y vertida luego al castellano. Dicha traducción

<sup>2</sup> Sobre este aspecto del saber Tocoginecológico del Renacimiento español cf. los siguientes trabajos: ANTONIO HERNÁNDEZ ALCÁNTARA: "Estudio histórico de la obra tocoginecológica y pediátrica de Damián Carbón"; *Publicaciones del Seminario de Historia de la Medicina. Estudios*; I, 5: 303-88; Salamanca, 1957; *Ibid.*, "Las opiniones toco-ginecológicas de Luis Lobera de Avila"; *Revista Portuguesa de Medicina*, V, 12: 236-43; Lisboa, 1957; *Ibid.*, *La obra tocoginecológica y pediátrica de Núñez de Coria*; *Estudios de Historia de la Medicina Española (Nueva Serie)*; II, n.º 2, Salamanca, 1960. Finalmente la contribución española al tema durante el siglo XVI, la realizada por Luis Mercado en su escrito *De affectibus mulierum* (1579) se halla estudiada dentro de nuestro reciente trabajo: *Vida y obra de Luis Mercado* (Salamanca, 1968).

<sup>3</sup> Sobre la vida y obra de Alonso Chirino cf. el trabajo: *Menor daño... con un estudio preliminar acerca del autor por D. Angel González Palencia y Dr. don Luis Contreras Poza*; Madrid, 1945.

<sup>4</sup> La edición príncipe es de 1505; luego se hicieron reediciones en 1506, 1511, 1513, 1519, 1526, 1538, 1542. La edición por nosotros consultada ha sido la de 1945. (Cf. nota anterior).

<sup>5</sup> La primera edición es la realizada en 1498, en nuestro trabajo hemos utilizado la reedición hecha en Madrid en 1948. Cf. nota 6.

<sup>6</sup> Entre la abundante bibliografía sobre este autor, pueden consultarse los siguientes trabajos: H. FRIEDENWALD: "Francisco López de Villalobos, Spanish Court physician and poet"; *Bull. Hist. Med.*, VII: 1129-1139; Baltimore, 1939; M. A. FABIÉ: *Vida y obra de Francisco López de Villalobos*; Madrid, 1886; E. GARCÍA DEL REAL: *El Sumario de la Medicina... con un estudio preliminar*; Madrid, 1948 (Corresponde a la edición de 1948 citada en la nota anterior).

<sup>7</sup> A pesar de estar redactado el *Lilio de medicina*, por un autor de la escuela de Montpellier, las versiones castellanas fueron muy difundidas en la península, lo cual nos ha obligado a incluirlo entre los tratadistas del trabajo actual.

<sup>8</sup> La primera edición latina lleva el título *Incipit Lili super practica Medicinale*, correspondiendo a la hecha en Nápoles en 1480. La primera edición castellana del *Lilio de medicina* fue llevada a cabo en Sevilla en 1495, la edición por nosotros consultada corresponde a la de Madrid de 1697.

conoció varias ediciones durante el período renacentista, lo cual nos obliga a hacer de la misma breve alusión. En el *Epilogo en Medicina y Cirugía o Compendio de la salud humana*<sup>9</sup>, se hallan aludidas, si bien de forma breve, dolencias propias de la mujer.

Al margen de las obras de carácter monográfico, escritas en pleno siglo XVI, en las que son expuestas de modo sistemático concretos procesos propios del sexo femenino, la Tocoginecología forma capítulo independiente en las obras de medicina general redactadas a lo largo de la centuria, aspecto este último al cual queda consagrado el presente trabajo. Durante la primera mitad del *Quinientos*, hecha excepción de las impresiones de textos medievales y de los escritos de la centuria anterior, no existe ningún tratado de Medicina general en el cual se hallen referencias a concretos problemas tocoginecológicos. Durante la segunda mitad del siglo XVI, los tratadistas de Medicina general que incluyen en sus textos referencias al saber obstétrico y ginecológico, son, en orden cronológico Miguel Juan Pascual, Pedro Pablo Pereda, Diego Merino de Uruñuela y Agustín Vázquez, Cristóbal de Vega, Fray Agustín Farfán y finalmente Cristóbal Pérez de Herrera.

Estos tratadistas médicos escriben, dentro de sus obras de patología especial, sobre concretos procesos tocoginecológicos, más de acuerdo con un saber doctrinal y erudito que apoyados en la clínica, lo cual hace pensar que sus fuentes debieron ser preferentemente librecas, siendo ajenos por tanto al ejercicio de concretos quehaceres obstétricos o ginecológicos. Temas relativos a la patología femenina se encuentran descritos en la obra de Miguel Juan Pascual<sup>10</sup> titulada *Morborum internorum* (Valencia, 1555) cuyo texto es reproducido con comentarios en el *Methodum curandi Scholia* (Valencia, 1575) del médico también valenciano Pedro Pablo Pereda<sup>11</sup>. Sobre problemas tocoginecológicos escribe Diego Merino de Uruñuela<sup>12</sup> en su libro *De morbis internis libri sex* (Burgos, 1575). Ulteriores cronológicamente son las aportaciones del maestro de Alcalá Cristóbal de Vega<sup>13</sup>, incluidas en su *Opera*

<sup>9</sup> Con el título *Compendio de la salud humana*, se edita, en su versión castellana el *Fasciculus medicinae* de Johannes de Ketham, en Zaragoza (1494), y al año siguiente en Pamplona y Burgos, en esta segunda impresión con el de *Epilogo en medicina y cirugía*, la 4.ª edición se realiza en Sevilla (1517) ya en el siglo XVI. La versión latina del *Fasciculus* se imprime por vez primera en Venecia en 1491.

<sup>10</sup> Sobre este autor cf. el trabajo de V. GUILLÉN Y MARCO: *Recuerdo apologetico del Dr. Miguel Juan Pascual*. Valencia, 1908.

<sup>11</sup> A. HERNÁNDEZ MOREJÓN: *Historia bibliográfica de la Medicina española*, III: 273; Madrid, 1843.

<sup>12</sup> *Ibid.*, III: 228-229.

<sup>13</sup> *Ibid.*, III: 19-20.

*omnia* (1586)<sup>14</sup>, al saber tocoginecológico. Del catedrático de Salamanca Agustín Vázquez<sup>15</sup> son las *Quaestiones practicae medicae* (Salamanca, 1589) en las que aborda concretos problemas de la patología propia de la mujer. Especial interés debemos conceder a la obra tocoginecológica del médico vallisoletano Luis Mercado<sup>16</sup>, incluida en el cuerpo de su *Opera omnia* (Madrid - Valladolid, 1594-1613). Mucho más modestas son las dispersas noticias de Fray Agustín Farfán<sup>17</sup> en su mediocre *Tractado Brebe de Medicina* (1579)<sup>18</sup>. Finalmente varios capítulos del *Compendium Totius Medicinae ad Tyrones* (1614) de Cristóbal Pérez de Herrera<sup>19</sup> aluden a temas tocoginecológicos.

## 2. Patología obstétrica

Dentro del saber Tocoginecológico, cabe deslindar entre los capítulos propiamente obstétricos de los consagrados a global la patología ginecológica. Si exceptuamos la labor personal de Mercado, que no será objeto de estudio en el presente trabajo, las concretas exposiciones que nos relatan los tratadistas médicos del Renacimiento español sobre Obstetricia son más bien modestas, quedando limitada su temática, tanto por la concisión como por el reducido número de problemas tratados, a muy pocos temas. Los procesos obstétricos, como los ginecológicos, suelen exponerse siguiendo el canon descriptivo "a capite ad calcem", por lo que su relato sigue al de los órganos del aparato urológico, y precede a las afecciones propias de las extremidades como son los procesos reumáticos.

Las aportaciones en torno a los temas obstétricos pueden desglosarse en cuatro capítulos: concierne el primero al problema de la esterilidad, mientras que los tres restantes glosan respectivamente el embarazo, la mola y el proceso del parto. Sobre la esterilidad el primer autor en emitir opinión es Bernardo de Gordonio<sup>20</sup>; sobre el mismo proble-

<sup>14</sup> En nuestro trabajo hemos utilizado la edición hecha en 1626.

<sup>15</sup> Sobre este autor cf. Luis S. GRANJEL: "Vida y obra de Agustín Vázquez"; *Imprensa Médica*, XXIV, 3: 105-08, Lisboa, 1960. (De nuevo reproducido íntegramente con el mismo título en *Médicos Españoles*, 119-121; Salamanca, 1967).

<sup>16</sup> Cf. nuestro trabajo citado en la nota 2.

<sup>17</sup> Entre la numerosa bibliografía existente sobre este autor cf. S. JARCHO: "Medicine in sixteenth century New Spain as illustrated by the writings of Bravo, Farfán and Vargas Machuca"; *Bull. Hist. Med.*, XXX: 4: 425-41; 1957.

<sup>18</sup> La edición consultada por nosotros corresponde a la hecha en Madrid (1944) reproducción facsímil de la de 1592.

<sup>19</sup> Cf. el trabajo de Luis S. GRANJEL: "Vida y obra del doctor Cristóbal Pérez de Herrera"; *Estudios de Historia de la Medicina Española* (Nueva Serie) Salamanca, 1959; de nuevo en *Médicos Españoles*: 43-64; Salamanca, 1967.

<sup>20</sup> B. GORDONIO: *Lilio de medicina*, Lib. VII, Cap. I: 258-62, 274-6.

ma nos habla Francisco López de Villalobos<sup>21</sup>, autores, los últimamente citados, que se ocupan de exponer las causas y patogenia de la esterilidad tanto femenina como masculina, señalando entre otras razones las distemperies, excesiva frialdad o calor entre los cónyuges y alteraciones anatómicas de los órganos genitales, ideas que reiterarán prácticamente los restantes tratadistas del Renacimiento sin añadir nada original en realidad. Diego Merino de Uruñuela<sup>22</sup> se ocupa del mismo tema de modo sucinto; algo más pormenorizados son los relatos de Cristóbal de Vega<sup>23</sup> en torno al capítulo de la esterilidad. Fray Agustín Farfán<sup>24</sup> se limita a ofrecer algunas prescripciones farmacológicas "para que los hombres casados tengan hijos".

Sobre el tema del embarazo y su interrupción o aborto, son varios los tratadistas que dan explicación, si bien sus exposiciones ofrecen pocos aspectos realmente nuevos, siendo en conjunto las diversas exposiciones muy semejantes. Bernardo de Gordonio<sup>25</sup> nos habla del "regimiento de las preñadas y del aborto"; algo más sucintas son las exposiciones de Francisco López de Villalobos<sup>26</sup>, autor que se ocupa del aborto y de las medidas encaminadas a la extracción del "aborto muerto", y añadiendo diversas prescripciones higiénicas aconsejables durante el curso del embarazo. Varias de las "cuestiones" incluidas en la obra médico-quirúrgica de Agustín Vázquez<sup>27</sup> se refieren a concretos problemas obstétricos, siendo sus relatos de marcada intención terapéutica; estos comentarios, casi siempre de carácter farmacológico o relativos al uso de medidas evacuantes como la sangría, contienen nulas o muy escasas alusiones clínicas; así al ocuparse del embarazo, se plantea los problemas terapéuticos y las indicaciones de la sangría en las embarazadas, sin aludir para nada a la clínica de la gestación. Las "cuestiones" de Agustín Vázquez en cierta medida recuerdan, a pesar de su brevedad, los viejos consilia medievales, en los que junto a una escasa o nula referencia clínica predomina fundamentalmente el comentario erudito sobre un concreto problema terapéutico.

Más numerosos son los problemas obstétricos abordados en la obra médica de Cristóbal de Vega<sup>28</sup>, autor que se ocupa del diagnóstico del embarazo, su fenomenología clínica y también del aborto y de algunas

<sup>21</sup> F. DE VILLALOBOS: *El Sumario de la Medicina*, Fen. XXI: 331-333.

<sup>22</sup> D. MERINO: *De morbis internis*, Lib. V, Cap. VII: 116 r.-117 v.

<sup>23</sup> C. DE VEGA: *Opera omnia*, Lib. III, Sect. X, Cap. XVIII: 402-3.

<sup>24</sup> F. A. FARFÁN: *Tractado brebe de medicina*, Lib. II, Cap. XX: 230 v.-33 v.

<sup>25</sup> B. DE GORDONIO: *Op. cit.*, Lib. VII, Cap. XV: 276-78.

<sup>26</sup> F. LÓPEZ DE VILLALOBOS: *Op. cit.*, Fen. XXI: 334.

<sup>27</sup> A. VÁZQUEZ: *Quaestiones practicae medicae*: 113-115.

<sup>28</sup> C. DE VEGA: *Op. cit.*, Lib. III, Cap. XIX: 400-404.

alteraciones en el curso de la gestación como la que denomina "pica". Al tema del embarazo se refiere de forma muy breve Fray Agustín Farfán<sup>29</sup>.

El proceso patológico más debatido es el de la mola, tema al cual hace mención Bernardo de Gordonio<sup>30</sup> quien puntualiza sus causas, fenomenología y tratamiento; de la mola o "preñez de trasgo" se ocupa de forma breve Francisco López de Villalobos<sup>31</sup>, mientras que Miguel Juan Pascual<sup>32</sup> tras definir el proceso, analiza la etiología del mismo, y hace alusión a las medidas curatrices. De la mola nos habla finalmente de forma semejante Diego Merino de Uruñuela<sup>33</sup> y Agustín Vázquez<sup>34</sup>, siendo igualmente tema de estudio en las obras de otros dos tratadistas médicos: Cristóbal de Vega<sup>35</sup> y Cristóbal Pérez de Herrera<sup>36</sup>.

Del problema obstétrico más importante, el parto, se ocupan varios autores del período que estamos sometiendo a rememoración, el primero es Bernardo de Gordonio<sup>37</sup>, quien nos habla del parto "difícil" y de la retención de las "pares" o secundinas. Para Bernardo de Gordonio además del parto natural o fisiológico existirían en ocasiones partos patológicos, el que llama "no natural" y el parto "difícil". Así nos dice: "El parto vno es natural, y otro no es natural, y otro difícil, y de aqueste pretendemos principalmente hablar más. El parto natural, es el que viene al fin de los siete meses, o de diez, o de nueve por lo más; y debe salir la cabeça primero, y ha de tener la cara azia la tierra, y después debe salir el cuello, y después los hombros, y debe tener los braços tendidos sobre los lados. El parto que no es natural, es quando sale boca arriba, o es quando salen primero los pies, o las manos, o los lados. El parto que es difícil, es quando no puede salir, y trabaja, y trabaja la madre [...]"<sup>38</sup>. Francisco López de Villalobos<sup>39</sup> se ocupa también del parto difícil, afirmando que tal anomalía radica en unos casos en el feto o bien en la posición de éste en el útero ocasionando las distocias. Juan Miguel Pascual<sup>40</sup>, quien recurre en su

<sup>29</sup> F. A. FARFÁN: *Op. cit.*, Lib. II, Cap. XVII: 210 v.

<sup>30</sup> B. DE GORDONIO: *Op. cit.*, Lib. VII, Cap. XVIII: 280-81.

<sup>31</sup> F. LÓPEZ DE VILLALOBOS: *Op. cit.*, Fen. XXI: 334.

<sup>32</sup> M. J. PASCUAL: *Morborum internorum*, Lib. I, Cap. LVIII: 190 v-191 v.

<sup>33</sup> D. MERINO: *Op. cit.*, Lib. V, Cap. VI: 115 r-116 r.

<sup>34</sup> A. VÁZQUEZ: *Op. cit.*, Qvaest. IV: 105-106.

<sup>35</sup> C. DE VEGA: *Op. cit.*, Lib. III, Sect. X, Cap. XIV: 400.

<sup>36</sup> C. PÉREZ DE HERRERA: *Op. cit.*, Lib. III, Cap. LXII: 224 v-225 v.

<sup>37</sup> B. DE GORDONIO: *Op. cit.*, Lib. VII, Cap. XVI: 278-79; XVII: 279-80.

<sup>38</sup> *Loc. cit.*, 278.

<sup>39</sup> F. LÓPEZ DE VILLALOBOS: *Op. cit.*, Fen. XXI: 334-35.

<sup>40</sup> M. J. PASCUAL: *Op. cit.*, Lib. I, Cap. LIX: 191 v-195 r.

relato a la obra de Eucharius Rösslin, nos habla del parto laborioso y de la retención de las secundinas; tema este último al cual Diego Merino de Uruñuela<sup>41</sup> consagra dos capítulos de su obra médica. En torno a la retención de las secundinas se ocupa Agustín Vázquez<sup>42</sup>, señalando la necesidad de su extracción. De la fenomenología clínica, causalidad y medidas encaminadas a la extracción fetal en los casos que ha sobrevenido su muerte intaruterina nos habla Cristóbal de Vega<sup>43</sup>, estableciendo asimismo los síntomas que permiten afirmar la muerte fetal en el curso del embarazo. Mucho más breves son las exposiciones de Cristóbal Pérez de Herrera<sup>44</sup> sobre el parto laborioso y la retención de secundinas.

### 3. Ginecología

Tres capítulos integran el saber ginecológico contenido en los textos de medicina general del Renacimiento español, correspondiendo a la histeria el primero de ellos, y los dos restantes a problemas que suscitan los trastornos menstruales y finalmente las afecciones uterinas. Conviene señalar que la histeria, a pesar de consistir en un proceso neurótico, los tratadistas del Renacimiento la consideran como afecto con localización uterina, lo cual nos obliga a incluirla entre el grupo de trastornos propios de la mujer, de acuerdo con las ideas patogénicas del período sujeto a rememoración. La terminología con que es designada la histeria es francamente polimorfa, unas veces la llama "sofocación uterina", otras recibe el título de "prefocación uterina", "estrangulación", etc., denominaciones que aluden a la patogenia del proceso. Como ocurría al ocuparnos del saber obstétrico, los tratadistas del Renacimiento español, ofrecen unas ideas muy semejantes en torno a la patología propia de la mujer y cuanto refieren sobre ginecología está exento de alusiones clínicas, siendo preferentemente las exposiciones que redactan fruto de un saber puramente erudito, ajeno a concretos quehaceres clínicos.

Con el término "svfocación de la madre", alude Bernardo de Gordonio<sup>45</sup> al proceso clínico de la histeria; tema este sobre el que nos habla Francisco López de Villalobos<sup>46</sup> y Miguel Juan Pascual<sup>47</sup>. De la

<sup>41</sup> D. MERINO: *Op. cit.*, Lib. V, Cap. IX: 119 r-119 v; Cap. VIII: 118 r-119 r.

<sup>42</sup> A. VÁZQUEZ: *Op. cit.*, Qvaest. VI: 106-107.

<sup>43</sup> C. DE VEGA: *Op. cit.*, Lib. III, Sect. X, Cap. XXII-XXIII: 404-405.

<sup>44</sup> C. PÉREZ DE HERRERA: *Op. cit.*, Lib. III, Cap. LXIII: 226 r-228 v.

<sup>45</sup> B. DE GORDONIO: *Op. cit.*, Lib. VII, Cap. X: 270-271.

<sup>46</sup> F. LÓPEZ DE VILLALOBOS: *Op. cit.*, Fen. XXI: 340-41.

<sup>47</sup> M. J. PASCUAL: *Op. cit.*, Lib. I, Cap. LVII: 188 v-190 v.

sintomatología, causalidad y tratamiento de la "estrangulación uterina" o histeria se ocupa Diego Merino de Uruñuela<sup>48</sup>, estableciendo asimismo su diagnóstico diferencial con la epilepsia. Semejante patogenia confiere a la histeria Agustín Vázquez<sup>49</sup> al creer se trata esencialmente de una estrangulación de la matriz; sin embargo, Cristóbal de Vega<sup>50</sup> la considera como una "prefocación uterina", relatando su causalidad y tratamiento. Tras definir dicho proceso, nos habla de sus causas, sintomatología y curación Cristóbal Pérez de Herrera<sup>51</sup>.

Del capítulo de los trastornos menstruales, son varios los tratadistas que nos ofrecen sucintas noticias, sin llegar a establecer una clara nosotaxia de estos procesos patológicos; el criterio habitual es distinguir entre la falta de menstruación o amenorrea y los trastornos por exceso, sin especificar claramente su naturaleza. De ambos procesos, la "retención de los menstros" y el "grande fluxo de los menstros", nos habla Bernardo de Gordonio en su *Lilio de medicina*<sup>52</sup>. Francisco López de Villalobos<sup>53</sup> se ocupa de la amenorrea y de la metrorragia a la que llama "superfluidad de los menstros o fluxo de sangre de la madre". De los trastornos menstruales nos habla asimismo el médico valenciano Miguel Juan Pascual<sup>54</sup> quien se ocupa de un trastorno semejante a la proiomenorrea y de la amenorrea señalando su causalidad y tratamiento. Tres alteraciones menstruales son objeto de estudio en la obra de Diego Merino de Uruñuela<sup>55</sup>: la amenorrea ("De mensium suppressione") de la cual nos ofrece quizá una de las mejores exposiciones que hacen los autores que venimos estudiando, señalando su causalidad, sintomatología clínica, pronóstico y tratamiento. Merino de Uruñuela asimismo sigue en el curso de su obra médica ocupándose de los trastornos menstruales por exceso y de la presencia patológica de flujo en la mujer. De dos concretos trastornos, el flujo y la amenorrea, nos habla Agustín Vázquez<sup>56</sup>, haciendo especial hincapié en lo tocante a su curación. Tres capítulos de la obra de Cristóbal de Vega<sup>57</sup> estudian sucesivamente y con pormenor el problema de la amenorrea, las metrorragia o pérdidas sanguíneas patológicas y del flujo; especial in-

<sup>48</sup> D. MERINO *Op. cit.*, Lib. V, Cap. IV: 112 v-114 r.

<sup>49</sup> A. VÁZQUEZ: *Op. cit.*, Qvaest. III: 102-104.

<sup>50</sup> C. DE VEGA: *Op. cit.*, Lib. III, Sect. X, Cap. VIII: 398.

<sup>51</sup> C. PÉREZ DE HERRERA: *Op. cit.*, Lib. III, Cap. LXI: 221 v-224 v.

<sup>52</sup> B. DE GORDONIO: *Op. cit.*, Lib. VII, Cap. VIII: 267-69; Cap. IX: 269-270.

<sup>53</sup> F. LÓPEZ DE VILLALOBOS: *Op. cit.*, Fen. XXI: 335-338.

<sup>54</sup> M. J. PASCUAL: *Op. cit.*, Lib. I, Cap. LV: 182 v-185 v; Cap. LVI: 185 v-188 v.

<sup>55</sup> D. MERINO *Op. cit.*, Lib. V, Cap. I-III: 108 v-112 v.

<sup>56</sup> A. VÁZQUEZ: *Op. cit.*, Qvaest. I-II: 97-102.

<sup>57</sup> C. DE VEGA: *Op. cit.*, Lib. III, Sect. X, Cap. VI-VIII: 395-98.

terés reviste su exposición en torno al primero de los procesos enunciados, la amenorrea, de la cual hace amplio relato, estudia los estados fisiológicos que se acompañan de amenorrea motivados por la edad, etc., y las causas que pueden determinar su presencia patológica en la mujer.

De concretos trastornos menstruales se ocupa Fray Agustín Farfán<sup>58</sup>, refiriéndose a la amenorrea y a las pérdidas menstruales excesivas. Sobre estos mismos problemas nos habla en dos capítulos de obra Cristóbal Pérez de Herrera<sup>59</sup>.

Completa esta sucinta enumeración de procesos ginecológicos lo tocante a la patología propia de la matriz. El primer autor que nos habla de la patología uterina es Bernardo de Gordonio<sup>60</sup>, autor que refiere como procesos uterinos los tumores o apostemas, las llagas y el dolor uterino, ocupándose asimismo de las alteraciones de la estática uterina como es el prolapso; con relación a este proceso nos dice Bernardo de Gordonio "La madre algunas veces declina àzia el vn lado, y entonces se llama precipitación de la madre, y algunas veces deciende àzia las partes de abaxo: y llamase caída de la madre". Del "mal de madre" nos habla Alonso Chirino<sup>61</sup>, mientras que Francisco López de Villalobos<sup>62</sup> se refiere a concretas afecciones, como las úlceras, fístulas y otros procesos localizados en el útero, haciendo especial hincapié en las alteraciones de la estática uterina, tales como la "declinación" y la "precipitación de la madre" o prolapso uterino. Menciona este autor asimismo el capítulo de los tumores o apostemas uterinos.

Del médico valenciano Miguel Juan Pascual<sup>63</sup> hay breves consideraciones en torno al prolapso de la matriz ("prociditiam vteri"), mientras que Diego Merino de Uruñuela<sup>64</sup> al referirse a este mismo problema lo llama con mayor propiedad prolapso ("De vteri prolapsu"). Más numerosos son los procesos uterinos que describe y enumera Agustín Vázquez<sup>65</sup> tales como las hemorragias uterinas, la inflamación, el "furo" uterino y las "transposiciones" o cambios en la estática de dicho órgano.

Muy numeroso es el grupo de afecciones uterinas de las cuales nos ofrece noticia Cristóbal de Vega<sup>66</sup>, quien se ocupa en primer término

<sup>58</sup> A. FARFÁN: *Op. cit.*, Lib. I, Cap. VI-VII: 33-48.

<sup>59</sup> C. PÉREZ DE HERRERA: *Op. cit.*, Lib. III, Cap. LIX-LX: 217 r-221 v.

<sup>60</sup> B. DE GORDONIO: *Op. cit.*, Lib. VII: Cap. XI-XIII: 271-273.

<sup>61</sup> A. CHIRINO: *Menor daño...* Part. VIII, Cap. XLI: 353-4.

<sup>62</sup> F. LÓPEZ DE VILLALOBOS: *Op. cit.*, Fen. XXI: 336-40.

<sup>63</sup> M. JUAN PASCUAL: *Op. cit.*, Lib. I, Cap. LIV: 181 v-182 v.

<sup>64</sup> D. MERINO: *Op. cit.*, Lib. V, Cap. V: 114 r-114 v.

<sup>65</sup> A. VÁZQUEZ: *Op. cit.*, Qvaest. IV, VII-X: 104, 108-112.

<sup>66</sup> C. DE VEGA: *Op. cit.*, Lib. III, Sect. X, Cap. X-XVII: 398-402.

del prolapso uterino ("De vteri procidentia"), para entrar seguidamente en el estudio de las alteraciones de la estática uterina, alude a otras afecciones que localiza en la matriz como la inflamación, el hidrope o hidropesía, los procesos ulcerosos y la que denomina "clausura uterina" (vteri clausura, siue oris vteri compressio); finalmente Fray Agustín Farfán<sup>67</sup> se refiere respectivamente al "mal de madre", que se asemeja a la histeria, los tumores uterinos o "apostemas que se hazen en la madre", y del prolapso uterino.

<sup>67</sup> F. A. FARFÁN: *Op. cit.*, Lib. I, Cap. VII: 72 r-78 r; Lib. II, Cap. XVIII: 212 r-214 v; Lib. III, Cap. LVIII: 216 r-217 r.